**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÈSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En  la ciudad de Colima, Capital del estado del mismo nombre, siendo  las trece horas del día 30 de julio del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Manuel Palacios Rodríguez, dio inicio a la sesión ordinaria número diecinueve, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría y a continuación se transcribe: **I**.- Lista de Presentes; **II**.- Declaración del Quórum Legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III**.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número dieciocho celebrada el día diez de julio de 2014; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V**.- Elección del Presidente y Vicepresidente que fungirán durante el mes de agosto del presente año; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa que crea la Ley para el Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Colima; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Convocatoria a la Próxima Sesión Ordinaria; y **IX.-** Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, pasó lista de presentes, respondiendo la totalidad de los Diputados que conforman esta Legislatura; por lo que habiéndose comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pié y siendo las trece horas con tres minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones de los Diputados se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad. Sin observaciones sobre la síntesis de comunicaciones.

Posteriormente, se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de agosto del presente año, para tal efecto los Diputados Secretarios distribuyeron las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium para tal efecto, se efectuó el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que se recibieron 22 votos a favor del Diputado Luis Fernando Antero Valle como Presidente y 23 a favor del Diputado Noé Pinto de los Santos como Vicepresidente, como lo declaró el Presidente por haber obtenido mayoría de sufragios.

Luego se pasó al punto siguiente del orden del día en el cual los Diputados Arturo García Arias y Gretel Culin Jaime dieron lectura al dictamen relativo a la iniciativa que crea la Ley para el Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Colima. Al concluir la misma, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea en lo General y no habiendo intervenciones de los Diputados, fundamentándose la petición, se propuso la votación del documento en un solo acto en lo general y en lo particular, lo que a la consideración del pleno no motivó intervenciones de los Legisladores y en votación económica fue declarado aprobado por mayoría, virtud de lo cual se recabó la votación nominal en un solo acto, declarándose aprobado por 24 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, el Presidente del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo en primer término el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, el cual dio lectura al texto que contiene la iniciativa que el Ejecutivo Estatal turnó a esta Soberanía, en cumplimiento a los acuerdos y compromisos tomados con los motociclistas derivado de las diversas reuniones de trabajo y del propio foro realizado en este pleno y que reforma la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

Al concluir la misma expuso que:… “*Ante tal propuesta, este H. Congreso del Estado de Colima, hace un reconocimiento público al titular del Poder Ejecutivo, por dar cumplimiento a las peticiones realizadas por los diversos grupos de motociclistas y de las personas que hacen uso de estos vehículos medios de transporte. No obstante, después de realizar un análisis respecto a los estímulos fiscales planteados en la iniciativa que se acaba de dar lectura, los Diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista y del Trabajo, consideramos oportuno proponer la ampliación de los beneficios fiscales, a todos los propietarios de los vehículos a fin de promover una regularización integral respecto de quienes conforman el Registro Público Vehicular, en este sentido, debe generarse el mismo estímulo fiscal con respecto al pago extemporáneo de los derechos por la renovación anual de la reposición anual de la calcomanía fiscal vehicular, para automóviles y camiones de los ejercicios fiscales 2014 y anteriores, toda vez que este fue uno de los principales motivos por lo que las personas no acreditaron el subsidio del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, por lo anterior nos permitimos proponer el siguiente resolutivo de decreto.*

***ARTÍCULO ÚNICO.-*** *Se adiciona el ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, al Decreto número 235, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, el día 30 de noviembre del 2013, para quedar como sigue:*

***QUINTO.-*** *Se condonan los recargos y multas por el pago extemporáneo del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, causado por la tenencia o uso de motocicletas, conforme al siguiente esquema:*

|  |  |
| --- | --- |
| *Del 01 al 31 de agosto de 2014* | *100%* |
| *Del 01 al 30 de septiembre de 2014* | *75%* |
| *Del 01 al 31 de octubre de 2014* | *50%* |

*Se condonan los recargos y multas por el pago extemporáneo del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, así como del derecho por la expedición o renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular, causados en el ejercicio fiscal 2014 y anteriores, a los propietarios, tenedores o usuarios de automóviles, camiones y remolques, conforme al siguiente esquema:*

|  |  |
| --- | --- |
| *Del 01 al 31 de agosto de 2014* | *100%* |
| *Del 01 al 30 de septiembre de 2014* | *75%* |
| *Del 01 al 31 de octubre de 2014* | *50%* |

*Se condonan en un 100%, los recargos y las multas que se hayan generado por la omisión en el pago de los derechos relacionados con el canje de placas de circulación de vehículos previstos en los incisos a), c), d) e i), de la fracción IV, del artículo 50 de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, siempre y cuando dicho pago se realice durante el periodo del 01 de agosto al 31 de octubre de 2014.*

*Se condona en un 50%, el pago de los derechos por la expedición de licencias de conducir motocicletas, durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2014.* ***TRANSITORIO****:* ***ÚNICO. -*** *El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial* "El Estado de Colima", y entrará en vigor el día 1º de agosto de 2014….”

Posteriormente, fundamentando la petición, solicitó se sometiera a la consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de todo trámite legislativo de la iniciativa presentada con las modificaciones antes señaladas, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Luego fue puesta a la consideración de la Asamblea, interviniendo la Diputada*Gabriela Benavides Cobos, la cual expuso lo siguiente:… “A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional nos sumamos a la propuesta del Ejecutivo y a la propuesta de los compañeros del PRI, Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Verde Ecologista en la cual ya habíamos manifestado estar de acuerdo y consideramos que nuestro compañero Oscar lo iba a manifestar así, porque cuando nos presentaron la propuesta del Ejecutivo y que debo celebrar la dispensa del trámite para poder generar estos incentivos fiscales a todas las personas que tengan un atraso en el pago de la tenencia del Holograma, se nos informó que todos íbamos juntos también en la inclusión de los vehículos, pero ahora en lo que acaba de señalar mi compañero que omitió señalar que Acción Nacional también se sumaba y que celebraba esta dispensa con el fin de apoyar a la economía de muchas gentes propietarias de un vehículo y de una motocicleta que desafortunadamente por cuestiones ajenas a su voluntad no han podido cubrir el pago de la calca o el holograma, celebramos esa dispensa del trámite y ojalá y también temas importantes puedan verse con este mismo camino legislativo.*

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Benavides Cobos, la cual señaló lo siguiente:… “*Celebramos esa dispensa de trámite que dará beneficios fiscales a los propietarios de los vehículos y las motocicletas pero creo también importante que ese mismo compromiso podamos tenerlo para dictaminar iniciativas que benefician a la gente. Este es un llamado a los Diputados integrantes de las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y a los Diputados y Diputadas de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de este Congreso del Estado, está a punto de cumplir un año, una iniciativa presentada por su servidora en la cual solicitamos se institucionalice el 50% de descuento en la tarifa del pago del transporte urbano para nuestros estudiantes de primaria y de preescolar. Exactamente en el mes de agosto del año 2013, propusimos a este Congreso la reforma a la Ley de Transporte y Seguridad Vial en el Estado de Colima, ahí expresamos la inconformidad de cientos y miles de madres de familia que tienen el problema de llevar a sus niños a la escuela, a la primaria y al preescolar y a veces toman hasta dos camiones y los choferes de los camiones, como no traen credencial de la FEC, no quieren darles el descuento de la tarifa como estudiantes. Por ello propusimos reformar diversos artículos de la Ley en comento y esta fue turnada a las comisiones mencionadas. Hemos platicado con compañeros que se han manifestado a favor de la iniciativa y nos dicen, estamos en espera de que las comisiones dictaminen. El mismo compañero de Manzanillo Heriberto Leal Valencia, en una reunión en la Colonia de los Patos, en donde la ciudadanía nos pidió intervenir en ese tema, manifestó la intención de votar a favor la iniciativa, si esa era presentada. Yo creo que cuando se trata de iniciativas que benefician a la gente, no debemos esperar, esta iniciativa cumple un año y desde aquí, con todo el respeto de mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, les solicito su dictamen a la brevedad. No olvidemos a más de los 30 mil niños que están en espera de que por ley se les otorgue ese 50%, de descuento en su tarifa de camión, y que no les sigan negando ese derecho que tienen y que debiéramos garantizarles.*

Posteriormente, hizo uso de la tribuna la Diputada Gina Araceli Rocha Ramírez, la cual presentó un pun Punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que lleve a cabo a la brevedad posible una Campaña Informativa y Preventiva sobre Situaciones de Riesgo de las Mujeres, para contener casos de desapariciones y asesinatos de jovencitas en la entidad; mediante la alerta a las familias y a las mujeres del estado, así como la concientización acerca de los posibles escenarios de peligro y cómo evitar caer en ellos. Igualmente, esta Legislatura considera adecuado solicitar a las autoridades anteriormente mencionadas, actúen con diligencia y prontitud en el cumplimiento del contenido del presente exhorto, implementando las medidas necesarias para que la difusión de información sea oportuna, focalizada y asertiva.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea motivó la intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, la cual expuso lo siguiente:… “*Con mucho gusto vemos este asunto que la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, nos muestra nos expone ante esta Asamblea y bueno, sabemos de la situación que está enfrentando el Estado, nos queda muy claro, pero yo creo que en esta concientización social tenemos una gran responsabilidad los padres y también las mismas mujeres en edad adulta, el cuidarnos, el no exponernos. Me sumo a este exhorto pero también hago una invitación a que la función de la autoridad, la rudeza de las autoridades no nos exime de la responsabilidad que tenemos como padres para aconsejar a nuestros hijos, para guiar a nuestros hijos, para también inculcarles la cultura del cuidado, de la responsabilidad que tenemos en los lugares en donde nosotros vamos a divertirnos en los lugares en donde nosotros vamos a llevar vida social, tenemos que tener cuidado de las personas y a donde, vamos a dirigirnos. Es una invitación, ahora que vivimos en tiempos difíciles en donde la delincuencia y todas las formas de cometer delitos se han sofisticado podríamos decirlo, tenemos nosotros también que tener cuidado. Entonces, nos sumamos a este acuerdo pero también una invitación a la sensibilización, a la comunicación entre padres e hijos porque aquí no nada más es de las mujeres, también vemos muchos crímenes en ambos sexos. También a los varones en edades de adolescencia y juventud, vemos que son vulnerables a los delitos. Tenemos entonces, los padres de familia una gran responsabilidad. Es un llamado que hacemos para que hagamos equipo con las autoridades y que nosotros asumamos esa responsabilidad que la vida misma puso en nuestras manos, cuando también nos dio la oportunidad de ser padres. Acentúo, tenemos que tener una cultura del cuidado, de la protección y de no exponerse a todas las mujeres, sobre todo que han sido delitos muy lamentables, los que hemos estado viviendo en estos días y bueno, desde aquí un llamado a que también nosotros coadyuvemos con las autoridades en lo que a nosotros corresponde”.*

Sobre el mismo asunto también intervino la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual manifestó lo siguiente:… “*Definitivamente lo que no abunda no daña, urge, tanto una campaña de valores como una campaña de sensibilización y de concientización como también emitir la alerta de género, por supuesto, una campaña que debe de ir dirigida a todas las personas, a los padres, a los hijos, a los servidores públicos y a los maestros, aunque no es netamente su obligación, pero tiene mucho que ver en la educación de los hijos. Qué bueno que se reconozca de verdad que en Colima hay muchos crímenes, que bueno que lo reconozcan nuestros compañeros, pero también hay muchos suicidios en el Estado, aunque las notas no sean públicas, también sabemos, Colima es chiquito, que hay muchos suicidios y sobre todo en algunos municipios del Estado, como Comala, Manzanillo y algunos otros más. Entonces definitivamente que desde el DIF municipal, estatal y cada uno de nosotros pongamos un granito de arena para que las cosas se den y se den bien y hay que ser muy fuertes y hay que exigir de una vez por todas, que se emita la Alerta de género, pero también que haya más responsabilidad de parte de los cuerpos policiacos para que puedan atender este tipo de situaciones tan lamentables”.*

Sobre el mismo asunto, también habló la Diputada Ignacia Molina Villarreal, la cual expuso lo siguiente:… “*Pues nada más sumarme a este exhorto de la Diputada Gina Rocha, pero también quiero decir que este exhorto debe de ser un exhorto integral, en donde se incluyan los tres órdenes de gobierno, este es un problema también de familia. Yo creo que debemos de iniciar como padres y madres de familia también, ¿Qué es lo que nos está doliendo, qué es lo que le está doliendo a nuestros hijos y a nuestras hijas?, ¿Qué es lo que falta en el hogar?, ¿Qué está sucediendo con la madre?, ¿Qué está sucediendo con los padres, con los hermanos?, ¿Cuál es la ausencia de ambos en los hogares?. Y creo que debe de ser también de interés de quien funge como Presidente de Padres de Familia y que también debe de involucrarse en este tema tan sentido. En este marco también quiero decir que la Secretaría de Educación debe de jugar un papel importante, porque ahí es en donde los hijos y las hijas, pasan mayor tiempo. Deberás muchísimas felicidades Gina, pero no únicamente este exhorto sería para el Gobernador, es un exhorto que debe de involucrar a toda la ciudadanía, a todas la madres y a todos los padres porque este es un asunto muy especial porque es un tema que viene a perjudicar también a todos nuestros hijos y a nuestras hijas, porque no únicamente la violencia es de mujeres, también hay violencia de hombres”.*

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación económica del documento, declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Diputado Orlando Lino Castellanos, el cual presentó una iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 19 y 52 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la comisión correspondiente.

A continuación, hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Mendoza Godínez, el cual expuso lo siguiente:… “*Hace unos días ocurrió un hecho muy lamentable en el municipio de Cuauhtémoc y principalmente en la comunidad de Quesería, en donde principalmente la comunidad, el pueblo estamos muy dolidos por ese hecho lamentable. Es por eso también que el día lunes 28 organizamos una reunión, precisamente en la comunidad de Quesería con el objetivo de recoger las opiniones de los ciudadanos, propuestas para mejorar la seguridad pública en nuestro municipio. Esto no quiere decir que Cuauhtémoc sea un municipio inseguro, Cuauhtémoc es uno de los municipios más seguros del Estado. Nuestra Presidenta ha invertido en seguridad pública desde luego. Pero aún así, le ha faltado por parte del Gobierno del Estado más apoyo a la seguridad pública. Es por eso que hoy por la mañana le hice llegar un documento al ciudadano Gobernador Lic. Mario Anguiano Moreno, en donde le hago saber la opinión de los ciudadanos en cuanto a la seguridad y siete puntos que ojala tome en cuenta el ciudadano Gobernador para mejorar la seguridad y que esa reunión que realizamos en el municipio no solo se lleve a cabo ahí, sino la realicemos en todos los demás municipios, porque si tenemos los municipios seguros, obviamente tenemos un Estado seguro. Voy a dar lectura al documento que le hice llegar al ciudadano Gobernador. Lic. Mario Anguiano Moreno.- Gobernador Constitucional del Estado de Colima. Palacio de Gobierno. Colima, Col. Ciudadano Gobernador: A efecto de contribuir en la atención y solución del problema de la inseguridad pública que afecta sensiblemente a la población colimense, sin interés de partido o de color ideológico, en calidad de representante popular del municipio de Cuauhtémoc, este lunes 28 de julio promoví una reunión con los vecinos de la comunidad de Quesería que, como es de su conocimiento, se encuentra consternada por el asesinato de una joven estudiante habitante de este lugar. Los medios de comunicación dieron cuenta de la seriedad con que se llevó a cabo la reunión y de los planteamientos, propuestas, sugerencias y casos específicos expresados por los vecinos con respecto a la inseguridad pública. Me es grato compartir con Usted, como lo haré en el Congreso, y lo estoy haciendo en este momento, que tuvimos resultados satisfactorios con propuestas sensibles en el tema y con una participación ciudadana responsable por parte de los habitantes de esta comunidad, de gente trabajadora, cumpliéndose el objetivo de recabar su sentir, sugerencias y propuestas para presentar alternativas en la atención del problema de la inseguridad, o para reforzar las ya existentes. Los habitantes de Quesería dieron así muestra de estar preocupados por la inseguridad pública, y reclaman de atención para que los jóvenes asistan con seguridad a los jardines, y los niños puedan jugar libremente en los espacios públicos. Sr. Gobernador: de manera sucinta?, pongo a la alta consideración de Usted, como responsable de la seguridad del pueblo colimense, los siguientes puntos que propuse y que fueron enriquecidos por los asistentes que libremente se expresaron en el evento, y quienes tienen el interés de hacerlos del conocimiento del Gobernador y del Congreso del Estado. El propósito es que estos puntos puedan ser atendidos por parte de su Gobierno, o que originen propuestas legislativas de su parte que respondan, con amplitud, eficiencia y eficacia, a las necesidades de seguridad pública en nuestras comunidades, pueblos y ciudades: Propuestas de la reunión sobre seguridad pública en Quesería: 1.- Analizar y en su caso proponer reducción del tiempo legal para denunciar desaparición de personas físicas. 2.- Dotar, por lo menos, de dos patrullas del estado para el municipio de Cuauhtémoc, hay que decirlo que desde que inicio la administración de la Licenciada Indira, hasta este momento no se ha recibido ninguna patrulla por parte del Gobierno del Estado. 3.- Revisar y dictaminar la calidad técnica y los resultados de las cámaras de video vigilancia de la cabecera municipal. 4.- Colocar unas cámaras de vigilancia en la entrada de la población de Quesería. 5.- Dotar de dos unidades de patrullaje de la policía estatal acreditable en Cuauhtémoc y otra en Quesería, para que ayude a la policía municipal. 6.- Promover una campaña de sensibilización sobre denuncia anónima sin riesgos para la población y la séptima propuesta.- Establecer en Quesería una oficina del Ministerio Público que atienda con urgencia las denuncias sobre presuntos hechos delincuentes. En espera de su atenta respuesta, ratifico mi voluntad de respaldar acciones de gobierno que den seguridad y confianza a la gente y a los sectores sociales y productivos de Colima. Asimismo, mi convicción de que para atender los problemas que aquejan a nuestra sociedad, es necesario despojarse de intereses de colores partidistas. Atentamente. Cuauhtémoc, Col., 30 de julio de 2014. Diputado Rafael Mendoza Godínez. Con copia a Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno, a la Licda. Indira Vizcaíno Silva, Pdta. Municipal de Cuauhtémoc y al Lic. Marcos Santana Montes, Procurador de Justicia del Gobierno del Estado”.*

Motivando la intervención del Diputado Héctor Insúa García, el cual manifestó sobre el mismo asunto que:… “*En el sentido de la intervención de mi compañero, considero oportuno hacer la consideración de que ante los feminicidios, no solamente éste que ha sacudido de una manera muy especial a la comunidad de Cuauhtémoc y Quesería de todo el Estado, sino los que se han venido acumulando en los años y en los últimos tiempos. Como bien lo señalaba la propia Diputada Esperanza, se tiene que agregar los que ocurren también de varones y yo diría, incluso con una crueldad, algunos de ellos, no antes vista en Colima, con una saña a la que no estamos acostumbrados. Amén de los robos de vehículo, casas habitación, negocios, las extorsiones, hay quienes consideramos que la respuesta, eso si hay que decir, muy consistente del gobierno en este tema, ha sido arrojar datos, algunas veces fuera de contexto, incompletos, incluso algunas interpretaciones leguleyas como es la que tiene que ver con la no emisión de la Alerta de Género, algunos tecnicismos, reuniones incluso en corto, yo he participado de algunas de ellas, con el propio Secretario General de Gobierno y el Coordinador Estatal en materia de seguridad, en las que no ha habido eco. Ante ello, lo que vemos eso sí, son algunas campañas mediáticas, seguramente muy costosas. Siguiendo esta idea de que al fin y al cabo la percepción que tengan los ciudadanos sobre el tema acabará por convertirse en la realidad, eso es lo que algunos piensan. Y es que, por otro lado, nosotros vemos que según con datos del INEGI, Colima ya ocupó recientemente el preocupante 5to lugar nacional en número de homicidios por cantidad de habitantes. También con información recabada por la prensa, se puede dar cuenta de más de 800 asesinatos en lo que va del actual gobierno estatal, estamos además en los primeros lugares y en este caso con los peores índices en rubros como el de la violencia intrafamiliar, los robos a casa habitación y de vehículos, crecen de manera sostenida también las extorsiones telefónicas y con todo este telón de fondo, el Gobierno del Estado se ha planteado recientemente lo hemos podido apreciar, en diversos medios de comunicación el construir la percepción de que somos uno de los estados más seguros del país. Se busca pues, defender lo indefendible, tapar el sol con un dedo. Consideramos algunos que no reconocer la gravedad de este problema, es sin duda al primer paso para asegurar que no se resuelva o por lo menos que no se resuelva en el corto plazo. Si es que acaso el objetivo del Gobierno del Estado es el desmentir la realidad que padecemos en materia de seguridad, en aras de revertir la percepción que tienen los ciudadanos, según la encuesta que se va levantando en turno, soy de la opinión de que se comete un error de cálculo imperdonable, uno que puede acarrear funestas consecuencias, no solamente para la presente administración en turno sino para todos los que aquí vivimos. Por el contrario, el inicio de la solución a cualquier problema, es reconocer que este existe y hacerlo en su justa medida. Por ello, no es la intención la de lanzar una crítica estéril que obtenga como respuesta una justificación infructuosa que responde a un claro interese político y partidista. Hoy considero y lo hago con toda sinceridad que lo propio es invitar a un ejercicio de reflexión serena pero profunda, que derive en un diagnóstico preciso de la situación actual en materia de seguridad, en los cambios a las leyes, las instituciones, los presupuestos, si se hace necesario incluso también de los responsables de conducir este importante tema, que resulte en la definición de un plan que defina las responsabilidad para cada uno de nosotros, sociedad y gobierno, debemos asumir una postura con madurez, inteligencia y con un alto sentido de responsabilidad, cumpliendo con ello el propósito de atender única y exclusivamente el supremo interés general de los ciudadanos. Por eso, una vez más reitero un llamado a no acostumbrarnos a la violencia, a no abandonar a Colima a su suerte, a no heredar a las futuras generaciones un estado en donde se vive permanentemente en peligro. No debemos permitirlo, ese es uno de los trabajos fundamentales que corresponde a los representantes populares. Reitero y lo hare cuantas veces sea necesario, un llamado al Gobierno del Estado para que convoque a una mesa de trabajo, interinstitucional, a puerta cerrada, y sin reflectores ni fotografías para que nadie caiga en la tentación de sacar raja o beneficio político en un tema tan delicado como es de la inseguridad. Insisto, en que en este, en esta mesa de trabajo interinstitucional, deben de participar el gobierno federal, el del estado y los municipales, los tres poderes, las instituciones educativas, las cámaras empresariales, las organizaciones civiles, los medios de comunicación, las asociaciones religiosas, todos ellos al menos, pero también dejar abierta la posibilidad de que participe todo aquel que pueda y quiera contribuir a construir un entorno de rechazo a la violencia en el que se defienda nuestro derecho a vivir seguros y en paz. Que se oiga y que quede muy claro, responder de una manera positiva a este llamado a revisar y en su caso redefinir la estrategia en materia de seguridad no puede ni debe entenderse bajo ninguna lógica, como una concesión al PAN, ya que el partido lo postuló en el año 2010, ni mucho menos como una contusión hacía mi persona, ello debe de significar en todo caso, atender con responsabilidad y en cumplimiento de un mandato constitucional a uno de los principales reclamos de la sociedad, la cual, hay que decirlo, cada vez está más preocupada, se siente indignada y herida sobre el tema”.*

Posteriormente intervino el Diputado Martín Flores Castañeda quien expuso lo siguiente:… “*Hablar del tema de seguridad en el Estado, es algo que involucra a sociedad y gobierno, sin duda, y en el caso del gobierno a los tres poderes del Estado. Corresponde al Legislativo como ya lo tenemos claro, el dotar de los instrumentos legales y financieros al Ejecutivo y al Judicial para que el segundo tenga, establezca la estrategia integral en materia de seguridad y las acciones que al respecto habrá de emprender para mejorar los indicadores en materia de seguridad, y mantener la tranquilidad de nuestra sociedad. Y al tercero, corresponde la aplicación de la ley, es decir, que aquellos que cometan un delito sean sometidos al imperio de la ley y sean castigados conforme la propia sociedad, por conducto del legislativo ha determinado en los códigos correspondientes. Refiero esto porque desde el legislativo se hace claro la definición de cuál es nuestro papel respecto a este tema. Sin duda, que el tema de seguridad en el estado, es cuantitativo y cualitativo, cuantitativo en cuanto ¿a qué está aconteciendo en el ámbito delincuencial y cualitativo?, ¿Qué estamos haciendo para mejorar los niveles de seguridad en el Estado?. En ese sentido no comparto la información que ha dicho mi compañero Héctor de que vamos a la alza en los diversos delitos, porque los datos y eso nos satisface a algunos, sin embargo, los números no mienten y estos deben de ser los que se cuentan en las áreas correspondientes, y en ese sentido, hay un Sistema Nacional de Seguridad que en plataforma se establece en cada una de las entidades federativas, qué incidencia criminal tiene. En ese sentido me permito compartir la información que tenemos al respecto, respecto del Estado de Colima. De 2013 a 2014, porque esto tiene que ser evaluado año con año. En el mismo período del 2013 al 2014, en el total de delitos del fuero común de enero a junio, en el año 2013, hubo 5,839 delitos, para 2014, 4,917, esto quiere decir que hay una disminución del 16%. En homicidios dolosos de enero a junio hubo 101, registrados en el Sistema Nacional de Seguridad, y para junio del 2014, solo 60, lo que implica una disminución del 41%. El robo a casa habitación de enero a junio del 2013, 770, en este mismo período en el 2014, 615, una disminución del 20%. En el delito de violación en el período de enero a junio del 2013, 36 delitos y en este mismo período en el 2014, 28, una disminución del 22%. En el de robo a vehículos en el período de enero a junio del 2015, 799 y en el mismo período en este año 2014, 538, una disminución del 33%. Finalmente en el delito de extorsión en ese período de enero a junio del 2013, 9 delitos y en este mismo período en 2014, 8 delitos, una disminución del 10.5%. estos datos son reales, son los que se tienen no son una generación de un buen propósito, de una buena intención, sino es el resultado de la estrategia en materia de seguridad que si ha disminuido la incidencia criminal en el año 2014, y ¿por qué no hablar de lo bueno?, ¿por qué no difundir lo que si estamos haciendo bien?, me parece que cualquier gobierno lo haría, para que la sociedad tenga la certeza de que estamos haciendo nuestra tarea, amén de que existe mucho que hacer aún, amén de que exista la obligación y la responsabilidad del estado de los tres poderes, de abatir al 100% la criminalidad, sin duda que debemos de aportarle para que esto se siga dando de manera sistemática, esta disminución continúe hasta llegar a niveles de aceptación de la sociedad, que sin duda, sin duda, si seguimos por este camino lo vamos a lograr. Decirles el dato final. Y esto no es para ni marear, ni decir que echemos las campanas al vuelo sino que vamos por el camino correcto y que tenemos que redoblar esfuerzos, para lograr repito, la tranquilidad que los colimenses merecen. En la incidencia delictiva en números generales, Colima, estaba en el año 2013, en el 5to lugar, en incidencia criminal, 6to lugar perdón, con el 25.49%, porque lo que se califica como incidencia criminal más grave son los delitos homicidios dolosos, para el año 2014, a lo que va del primer semestre, Colima está en el lugar número 10, es decir, disminuimos cinco lugares o nos fuimos pues, a un mejor nivel, mejoramos cinco lugares en la incidencia criminal, esto implica que vamos avanzando, no retrocediendo, algo que aquí se ha insistido, vamos hacia atrás, no, vamos avanzando de manera sistemática. Sin duda que habrá que hacer más, sin duda que las propuestas bienvenidas, pero tampoco podemos aceptar y eso si, debe de quedar muy claro y lo dijimos a los medios, hechos como las jovencitas que se fueron de su casa y que no estaban pues las demos como desaparecidas y les pidamos cuentas a la autoridad cuando después regresan y no pasó nada, y en tanto en redes, bueno, no sabemos qué pasó, pero es algo privado, es algo personal. Entonces, esa situación nos lleva a generar una psicosis o un lucro indebido para decirle estas fallando y hay muchas desaparecidas, de tres, decíamos ahí, se están desapareciendo mujeres en Colima y fue un hecho, un hecho concreto, probado, lamentable, un fallecimiento, uno que sea hay que actuar, pero no podemos maximizar esos hechos, ni aceptar que están desapareciendo jovencitas en Colima, ya había una campaña sistemática y sabemos de dónde viene, es política para tratar de magnificar ese tema e incluso inventar leyendas urbanas. Eso me parece que es lo más delicado, no aceptamos nosotros que ha habido una ola de desapariciones de mujeres, en días recientes, cuando solamente fue un hecho, si, hubo desaparición, si vamos a favor de ese exhorto que hace Gina Rocha, de una campaña de sensibilización y concientización ciudadana que debe de hacer el estado, pero también no magnifiquemos los temas, porque generamos una distorsión social que a nada bueno nos lleva. Estemos unidos a favor de la paz y de la tranquilidad en contra de la delincuencia”.*

Nuevamente hizo uso de la palabra el Diputado Héctor Insúa García para manifestar lo siguiente:… “*Varias cosas, bueno, no tantas, la primera agradecerle al diputado las clases de administración pública, ha sido muy puntual en la definición de los ámbitos de competencia y eso pues sin duda contribuye a ilustrar con mucha precisión la necesidad de que las diferentes instancias gubernamentales, los diferentes poderes podamos participar en el ámbito en la responsabilidad que a cada uno compete a la revisión de un tema tan importante como el de la inseguridad. Desde mi punto de vista no tiene mucho sentido que entremos a una guerra de cifras o números porque yo le podría decir, con todo respeto Diputado, que si bien, hoy presentamos una mejora porque bajamos del 5to. al décimo, hace algunos años, éramos el 29, el 30 o el 31, verdad, entonces, hay una curva en el incremento de la inseguridad, la cual se puede impedir de una manera muy clara a partir de los propios datos que usted nos ha aportado y ese es el tema. Hace apenas unos pocos años, en Colima no estábamos acostumbrados a padecer los altos índices de seguridad que prevalecen en la entidad, porque el hecho que de que tengamos 9 entidades en la república que son más inseguras que la nuestra, no nos debe llevar a sentir tranquilos ni mucho menos a considerar que no vale la pena redoblar el esfuerzo, es usted también muy claro, en el sentido de precisar algunas cifras, que tienen que ver con la situación general en la materia, respecto del año pasado, pero también alcanzamos unos picos muy altos, hace apenas unos años y eso tiene que ver con la percepción que podemos nosotros palpar en ese recorrido cotidiano y en ese trato permanente que tenemos con la gente, en donde por eso insisto, no se debe de tomar como un asunto del PAN ni del Diputado Insúa, que ya van 7, 8, o 9 o no sé cuántas veces que insiste sobre el tema. El último propósito que me motiva a tratar este asunto es el de partidizar el de politizar un asunto tan fácil que hubiera sido que hubiéramos podido tener ya esa reunión interinstitucional en donde a la propuesta concreta que he venido haciendo de integrar una mesa de trabajo sin reflectores, sin medios de comunicación en donde cada uno desde su punto de vista y perspectiva aporte los elementos que consideran que deben discutirse sobre un asunto tan importante como el de seguridad, obtengamos una respuesta formal de parte del principal responsable, porque así lo define la Constitución de velar por la paz, la tranquilidad y la seguridad de todos los colimenses que es el Gobernador del Estado, en donde se nos explique por qué no es pertinente integrar una mesa de trabajo interinstitucional en donde lo hagamos sin el propósito de jalar los reflectores ni espetarle ahí algún insulto para poder salir en la primera plana ni de ganar las ocho columnas, sino que se vaya a trabajar y a decir desde el legislativo no solamente ratificamos nuestra voluntad de mejorar las leyes, las instituciones y los presupuestos en el ámbito de nuestra competencia, sino también esto es lo que vemos, esto es lo que se ve desde los municipios de cada uno de los rincones del estado, aquí esa la representación popular de los 10 municipios y también hay políticos con la experiencia y los conocimientos y el talento suficiente como para aportar alguna idea y hemos recibido como respuesta formal, concreta, real de parte del Gobernador, el silencio y eso es muy grave, muy lamentable que en una democracia cuando un representante popular se para 7, 10, 15 veces, sobre este tema y a este llamado se suman otros legisladores, tengamos como respuesta el silencio del Gobernador. Eso es algo que a nosotros nos preocupa, si no escucha el Gobernador lo que decimos los Diputados, pues que se puede esperar lo que diga cualquier otro ciudadano, nosotros somos, encarnamos la representación popular, por definición constitucional y lo menos que merecemos es una respuesta formal y concreta, y con argumentos nos convence de que es mejor continuar con esta reflexión desde el Poder Ejecutivo y con el equipo de seguridad, invitando a algunos líderes empresariales, es porque no se invita a todos, para que escuchen la propuesta como ha sido el caso reciente de iniciar una campaña que tiene como propósito, ojo, cambiar la percepción y así lo ha declarado, palabras del propio Gobernador, que se tiene sobre la inseguridad del estado. A nosotros nos parece que eso es grave y creo que merecemos por lo menos una respuesta formal del Gobernador, además no se está invitando a continuar esta discusión eternamente, quizás electoralmente esta es lo que más conviene y eso es lo que más convendría a la oposición. Verdaderamente yo no entiendo la respuesta del Titular del Ejecutivo. De tal manera que yo lo invito Diputado a que podamos abonar a esa posibilidad de sentarnos en una mesa por lo menos para que se nos explique de una manera clara, cuales son las razones que tiene el Ejecutivo para no abrirse a construir una reflexión desde los tres poderes, desde los tres órdenes de gobierno, en la que participen aquellas voces que puedan recoger un sentimiento y una percepción desde los distintos ángulos de nuestra comunidad y que se ha planteado como único y principal objetivo el de acertar en la definición de aquello que sea estratégicamente conveniente para recuperar la paz, la tranquilidad y el buen ambiente y calidad de vida al que estamos acostumbrados los colimenses”.*

Acto seguido hizo uso de la palabra la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual presentó un Acuerdo por medio del cual se propone que esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima, haga un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de su Secretaría General de Gobierno, y por conducto de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial, para que lleve a cabo un Programa Especial de Regularización de Documentos Vehiculares, que esté dirigido a toda la ciudadanía colimense sin distinción alguna. Asimismo que ésta H. Legislatura insta a la autoridad antes mencionada a que, como contenido mínimo del Programa Especial de Regularización de Documentos Vehiculares, se incluya lo siguiente: Simplificación de trámites y servicios vehiculares para ponerlos más al alcance de los ciudadanos, sobre todo de los de mayor vulnerabilidad social y económica. Implementación de una campaña gratuita de regularización de documentos de vehículos automotores. Actualización gratuita de generales del propietario y vehículo y gestionar ante el corralón descuentos para liberar los vehículos de los colimenses, principalmente aquellos que han sido retenidos en los más recientes operativos implementados en la entidad.

Agregando lo siguiente:… *“Compañeros legisladores, presento esta iniciativa porque además de la situación económica de a quienes les han retirado sus vehículos, pero más que ello, a los que todavía los tienen de manera irregular, de aquellos que ya tienen su licencia para conducir vencida, o que extraviaron su tarjeta de circulación, o que tienen que hacer su cambio de domicilio, etcétera, etcétera, pues que podamos echarle la mano, sobre todo en esta temporada en que la situación económica les es mucho más complicada a los mexicanos, particularmente a los colimenses, por el regreso a clases de los hijos. Hace algunas semanas, se pretendía aprobar una ley, en donde se hablaba de apoyar con un subsidio a aquellos motociclistas que pudieran obtener su chaleco, afortunadamente esto no fue necesario, sin embargo, nos parece que ese mismo recurso lo pudiéramos aprovechar, para emprender una campaña gratuita para regularizar este tipo de documentos que es muy necesario para los colimenses. Si hay quien después de esa campaña de regularización no atienda el llamado, pues entonces sí, se tendría que aplicar medidas más drásticas para que pudieran cumplir con esto, pero no los castiguemos, no los sancionemos, no los reprimamos, si primero no les echamos la mano otorgando este tipo de documentación de manera gratuita”.*

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención en primer lugar del Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, el cual expuso lo siguiente:… “*He tenido la oportunidad de estar trabajando con personal del Poder Ejecutivo, con el grupo de líderes de los diferentes clubes de motociclistas y de manera conjunta la iniciativa que el ejecutivo estatal presenta y a la que propusimos modificaciones fue consensada, siempre en buscando el beneficio y el cumplimiento de los compromisos de abrir un período de regularización para los motociclistas y aquí hemos aprobado para que se ampliara a todos, a todos los vehículos automotores. En ese sentido, también quiero señalar que los municipios conurbados Colima y Villa de Álvarez, se sumaron a través de diversas acciones en las que fundamentalmente y quiero destacar una, y es la boleta preventiva, a todos los vehículos que circulen en la zona conurbada que no estén debidamente regularizados, se les hará esta boleta preventiva para que en una siguiente ocasión, y abierto el período de regularización no lo hagan, se retire de manera definitiva los vehículos, siempre respaldando la legalidad. Y este tema fue revisado de manera conjunta insisto, con los líderes de algunos grupos organizados de motociclistas y ellos mismos abonaban a la legalidad. En ese sentido creo que estamos ya aprobamos además, los estímulos fiscales para la regularización, no solo de las motocicletas sino de los carros, camionetas, camiones, remolques etcétera, en cuanto a la emisión de placas, tarjetas de circulación, calcomanía fiscal vehicular, pero también otorgando un descuento del 50% a la expedición de las licencias para motociclistas. Me parece que en este sentido y tomando ya la iniciativa aprobada, es ocioso emitir un exhorto para que se instrumente un programa y además en el marco de los acuerdos tomados con el grupo de motociclistas, se está llevando a cabo esta campaña. Insisto, está la Dirección de Transporte que instrumentará y llevará todos los trámites, los acercará al grupo de personas incluyendo la expedición de la licencia. Por una parte, por otra, los municipios conurbados que se suman con estas acciones al programa de regularización que durará tres meses, consideramos suficientes, por ello, los compañeros de la fracción del PRI, no estamos a favor de este punto de acuerdo al considerarlo ocioso, toda vez que hemos presentado y aprobado aquí la iniciativa de estímulos fiscales para la regularización”.*

Nuevamente la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León manifestó lo siguiente:… “*Nada más para precisar algunas cosas, lo que se presentó hace rato, como propuesta del Ejecutivo Estatal, pues vale la pena señalar que nunca llegó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes y bueno, es lamentable que no nos hayan integrado a quienes integramos la Comisión de Transporte, toda vez que es un tema de transporte, a dichas reuniones, pero que era, que no nos haya llegado esa propuesta. Por otro lado, en estas mismas se menciona que de los acuerdos con los motociclistas, se iban a condonar multas y recargos nunca se habló de una campaña de regularización de documentos, si de regularizar o de alguna manera de darle, de acomodar los errores que ellos mismos habían provocado al detener este tipo de vehículos pero no de una regularización de documentos. Se habla de una boleta preventiva, no se a los demás Diputados, a mi no ha habido una sola persona que me haya dicho que le dieron una boleta preventiva o que hubo una llamada de atención, lo que si me han dicho, cientos y cientos y cientos de colimenses, no hablo nada más de la Villa, cientos de colimenses, es que por no traer una licencia de conducir, le retiraron su vehículo. El pasado fin de semana anduve transitando por diversas calles del estado y de pronto me encontré con al menos 10 u ocho automotores que no traían placa de circulación, en ese momento yo no sabía si estaba circulando cerca de un asesino, un delincuente o de alguien a quien nada más le habían quitado su placa simple y sencillamente porque no traía una licencia, ahora ya no sabemos con quién estamos transitando de manera cercana en el Estado de Colima, situación que me parece muy grave, sobre todo de que en Colima tiene miedo de salir a la calle. Una porque le van a quitar su vehículo, dos, porque no sabe si lo vayan le vaya a tocar uno de esos balazos que andan por todos lados porque simple y sencillamente salgan y ya no vuelvan a regresar a su casa, sobre todo en el caso de las mujeres, y la tercera, aquí no nada más se habló de regularizar y de realizar una campaña gratuita, sino que también se habla de simplificación de trámites, se habla de simplificación de trámites, se habla de actualización gratuita, generales del propietario y del vehículo que eso le conviene a la Dirección General de Transporte porque además estamos hablando, de que se habrán aquellos vehículos que ya cambiaron de color, que ya cambiaron de propietario y que a la fecha no están regularizados, entonces podrían ellos de alguna manera tener un padrón mucho más actualizado y efectivo. Y también algo muy importante es gestionar ante el corralón un descuento para liberar el vehículo sobre todo los que últimamente han sido retenidos por las condiciones que ya hemos vertido en esta tribuna. Aquí se habló nada más de motocicletas, nunca se habló de los demás tipos de vehículos entonces, insistimos en la presentación de este exhorto pero también en que ojalá y deberás, realmente tengamos ese compromiso con los colimenses, de que en verdad, deberás queramos apoyarles y de que en verdad puedan tener beneficios reales por parte del Gobierno del Estado, que yo insisto, si tenían dinero para subsidiar chalecos a los motociclistas, pues yo creo que también se ha de tener ese mismo recurso para hacer una campaña gratuidad de regularización de documentos, no estamos duplicando compañero Diputado estamos hablando de cosas distintas”.*

Luego se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Martín Flores Castañeda el cual señaló que:… “*Bien, solo para precisar porque resulta innecesario a juicio de la fracción del PRI, el punto de acuerdo que presenta la compañera Diputada Yulenny, resulta innecesario porque se acaba de aprobar una reforma a la Ley de Hacienda del Estado, que de manera general, sin distingo alguno y sin beneficios extraordinarios, sobre aquellos ciudadanos que teniendo un vehículo automotor sea auto o sea motocicleta, tenga que regularizarlo para todos por igual en este decreto existe un estímulo fiscal para regularización del padrón vehicular, de todos, sin excepción. Incluye dotación de placas, canje de placas, todo lo relacionado al vehículo, en lo único y así debe de quedar muy claro, que difiere el punto de acuerdo es en el asunto de los conductores, no de los vehículos debe de quedar muy claro, lo único que se adicionaría es la licencias de conducir, y me parece que se exceptúan de un pago de un derecho a pocos cuando muchos lo están haciendo de manera regular, podría generar una distorsión, me parece que no muy sana, por eso, si vamos a hacerlo de manera general, es correcto, ¿Qué estamos haciendo?, a quienes no están al corriente en su situación vehicular, se les está dando un estímulo fiscal para que ningún recargo, ninguna multa se les imponga, todo el mes de agosto tendrán para regularizar, si no traes tu licencia de conducir, no es causal para que el vehículo se detenga, solamente es motivo de infracción, ¿Por qué?, porque tú no has tenido el tiempo ni el interés o a la mejor no has tenido el recurso para hacer el trámite de tu licencia, pero eso ya es personal, nada que ver con la certeza, la seguridad de un padrón vehicular confiable que es el tema que más nos ocupa, y que además nos hemos ocupado aquí en esta tribuna, por lo tanto, consideramos innecesario el punto de acuerdo, porque insisto, podríamos caer en una distorsión de decir, ustedes no paguen licencia y todos los demás paguen su licencia de conductor, entonces, habría un estímulo para que los que si pagan en el siguiente refrendo digan, me espero a que haya otra campaña de regularización y no pagaría los derechos de licencia. Me parece que eso podría ser una distorsión así nos parece a nosotros, que no favorezcamos a algunos sobre otros, que sea igual. Haga, que va a pasar con los que no hicieron su cambio de propietario o su canje, solamente van a pagar el derecho de canje, sí van a pagar la placa, pero no van a pagar ningún recargo, multa y los accesorios, se van a poner al corriente, se les quita todo lo adicional, lo que dejaron de cubrir, no impone una multa, ni un recargo. En la tenencia, igual, ni multas ni recargos, por no haber pagado a tiempo la tenencia, 100% se les descuenta todo, ha, pero la tenencia si la van a pagar, ¿Por qué?, porque bueno, caeríamos en una distorsión de no pagar derechos, la intención es que si estemos todos al día y quien tiene un retraso se le dé un beneficio fiscal para que se ponga al corriente y regularicemos todo, si estamos de acuerdo en darles facilidades, si estamos de acuerdo en que monten operativos, que los servicios de vayan a las comunidades a los barrios, y que la Dirección de Transporte haga su tarea, en lo que no estamos de acuerdo es en beneficiar a unos sobre otros, darles el mismo trato parejo a todos. Ese es el tema y si nos parece innecesario este punto de acuerdo por lo que acabamos de aprobar en la reforma a la Ley de Hacienda.*

De nueva cuenta intervino la Legisladora Yulenny Guylaine Cortés León, la cual reiteró lo siguiente:… “*Insisto compañeros Diputados en que estamos hablando de cosas distintas, y creo que el Diputado Martín si no mal escuché me dio la razón. Primero precisar y muchos colimenses lo saben, porque les ha tocado sufrir las de Caín, que están retirando vehículos y motocicletas por no traer licencia. También por no traer tarjeta de circulación, pero bueno. La campaña de regularización de documentos por supuesto de que estamos hablando de que sea única no se trata de que sea cada año, única y entonces si el que no se regularice entonces viene la sanción económica. Dos. Él lo acaba de decir, propusimos que se quiten las multas y recargos o que se condonen o que se les den descuentos, nada más nos faltó la licencia, eso es justamente lo que yo estoy pidiendo con este exhorto, que haya una campaña de regularización de documentos, yo nunca hable de vehículos hable de documentos como la licencia y como la tarjeta de circulación, entre otros, obviamente tienen que pagar sus placas, de lo que estamos hablando es de la regularización de los documentos, entonces creo que ahí, entra la diferencia y por otro lado y lo voy a decir, porque si no entonces, mi participación no estaría completa, yo creo que si hay recursos para expedirle licencia de conducir gratuitas a quienes trabajen o estén afiliados al Partido Revolucionario Institucional pues yo creo que lo hay y lo debe de haber para todos los colimenses, el gobierno está para trabajar sin distinción alguna, para dar resultados a todos los colimenses, no nada más a quien este de mi lado o a quienes representen un color en las ideologías partidistas, deben de estar para todos los colimenses, y en este sentido, me parece que bien, pudiéramos hacer una campaña de regularización, insisto de documentos, por única ocasión y de manera gratita parejo para todos los colimenses”.*

No habiendo más intervenciones se recabó la votación económica del documento el cual fue desechado por no haber alcanzado la votación reglamentaria, instruyéndose su archivo como asunto concluido.

En seguida el Diputado Presidente Manuel Palacios expresó lo siguiente:… “*Me voy a permitir comentarles que derivado del exhorto que hiciera este legislativo al Gobierno Federal para regularizar aquellas concesiones de agua que no se hayan regularizado o que estuvieran vencidas, se emitió un decreto a la Comisión Nacional del Agua para que todas las concesiones de agua que se hayan vencido del 1º de enero del 2009 se regularicen y tienen ese tiempo al 31 de diciembre del 2014. Va a ver un despacho externo para llevar a cabo ese trabajo y se va a visitar cada productor, cada beneficiario en su domicilio para invitarlo a que se regularice sin ningún costo, sin ninguna multa adicional. Les informo esto para que seamos portavoces a aquellos productores que estén en esa situación y que acudan a la Comisión Nacional del Agua”.*

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Insúa García el cual presentó una iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 10, 10 bis, 33, 34, 36 Bis, 36 Ter, y 119; y se modifica el nombre del Capítulo III "De la Revisión de Vehículos" para denominarse Capítulo III "De la Revisión de Vehículos y Documentos”; todos de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la comisión correspondiente.

No habiendo más intervenciones, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual se citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día 6 de agosto del presente año a partir de las once horas.

Agotados los puntos del orden del día se levantó la sesión siendo las dieciséis horas con quince minutos del día de su fecha.